✠

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y QVATRO.

Se passe por esta Carta de entrega y deposito como Johan Fabregàt Dr en s. theologia, y Parroco dela Iglesia Parrochial de s. Creuan dela villa de villaseca del Campio, y Arzobispado de Tarragona, associado de todo el Clero de dha Parroquia y en presencia del Mag.co Ayuntam.to lleno de dha Villa: Libre, y Espontaneamente, confiesso, y en verdad reconosco à vosotros Dn Bonaventura de March y Joseph Guardiola, y Boé Labrador ambos vecinos de dha villa, y síndicos Elegidos, y nombrados para el infrto efecto por la Universidad de la mencionada villa, de cuyo síndicato consta en autos del infrto Esno, alos treze dias del mes de Noviembre del corriente año, associados con el Rndo Dr en s. theologia Fran.co Font Pbro de la Ciudad de Vich Comissario para este efecto Elegido, y nombrado por el Ill.mo y R.mo Sor Obispo, è Ill.re Cabildo de Canonigos dela mencionada Ciudad de Vich, como mas por extenso consta y se ver en autos del Dn Joseph Antonio Estevanell Escrivano pub.co y R.l de la cuada Ciudad de Vich, alos dos dias del corriente mes de Deziembre, que realmente y de hecho en presencia del Esno, y testigos abajo escritos me haveis

comanda y entrega

Dn

8

entregado por manos de dho Rndo Dr. Franco Fone, y
de vosotros confiesso haver recibido una Capsita de Made-
ra detenida de dos palmos de largo poco mas ô menos
guarnecida de paño de seda de color zuhiô adornada con
clavos dorados, serrada con llave y sellada con los sellos del
Illmo y Rmo Sor Arzobispo de Tarragona dentro dela qual
está collocada, como consta por reconocimiento, y carta de su
Illma el Sor Arzobispo de Tarraga, de fecha de catorze del
corriente Dezbre una Reliquia nombrada Piconé, ô Tibia
menor del Pedrô, del Cuerpo sto de Sn Bernardo Calvô Hijo
natural de esta Parroquia, y la misma que por su renoua
Illma c. Illre Cabildo de Canonigos dela referida Ciudad de
Vich fue dada y entregado, á vosotros los dhos Dn Bonaventu-
ra de March, y Joseph Guardiola y Boet en los referidos nom-
bres de Sindicos, como mas largamte se refiere en el sobre ca-
lendado auto de concession, y entrega, co concedida ala Ciu-
dad ô Villa de Villaseca, y mas propiamte á esta Sta Parral.
En fuerza de cua entrega, y concession fue la misma Capsita
conducida desde aquella Ciudad de Vich, á esta Parral Sta
acompañados dicho Rndo Dr. Franco Fone. En cua atencion y en
virtud dela sobre calendada carta de su Illma el Sor Arzo-
bispo de Tarraga. Prometo tener bien y fielmte custodiada la
pressada Capsita dela misma forma con que se halla en esta
Parral Sta, y reservarla hasta quando por el Illmo Sor Arzobis-
po de Tarraga se disponga la veneracion publica. Que fue echa
esta publica escritura en la Sta Parral de Sn Cevan de esta
villa de Villaseca á los quinze dias del mes de Deziembre del
año del Sor de Mil setecientos setenta y quatro; siendo testi-
gos Los Rndos Dres en s. theologia Juan Magrinya
y Clemente Cabrer Pbros de esta Parral Iglesia para otras
cosas llamados y rogados. — Dr Juan Fabregas Presbytero, y Rector dela Parral
Sta de Villaseca.